

## La Masonería durante la Guerra de los Diez años. Cuba (1868-1878)

M.<sup>a</sup> DOLORES DOMINGO ACEBRÓN  
C. S. I. C.

La implantación de la masonería en el continente americano tiene en Cuba una de sus primeras manifestaciones. Durante la ocupación inglesa de La Habana entre 1762 y 1763, el Regimiento n.º 48 de tropas irlandesas que permaneció en la isla hasta el 6 de julio de 1763, constituyó una logia militar, la n.º 218 del Registro de Irlanda, según consta en la patente de masón de Alexander Cockburn, fechada en La Habana el 3 de mayo de 1763, que reproduce Miranda Alvarez en la «Historia documentada de la Masonería en Cuba»<sup>1</sup>; que también aparece en el trabajo del profesor Ferrer Benimeli «Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII»<sup>2</sup>, al que debemos citar obligatoriamente antes de iniciar cualquier investigación sobre la masonería, por ser el más destacado de los investigadores en esta materia.

En los años siguientes y durante todo el siglo XIX hubo numerosos movimientos y conspiraciones rebeldes entre los que cabe citar: la de los «Soles y Rayos de Bolívar» (1821), la «Gran Legión del Aguila Negra» (1829), las tentativas de anexión a Estados Unidos de Narciso López (1851) y de Ramón Pintó (1855); que intentaron erosionar el poder español en una de sus más preciadas colonias puesto que después de la independencia de Puerto Rico, Cuba pasó a ser la última colonia del ya devastado Imperio español en América.

Sin duda alguna, estas iniciativas rebeldes fueron fraguando lo que más tarde sería uno de los movimientos pro independentistas más impor-

---

1. MIRANDA ALVAREZ, Aurelio: *Historia documentada de la Masonería en Cuba (1762-1920)*, Molina, La Habana, 1933.

2. FERRER BENIMELI, José Antonio: *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el s. XVIII*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1973.

tante en toda la historia de Cuba, la Guerra de los Diez Años que se produjo entre 1868 y 1878; aunque el objetivo no pudo lograrse ya que fueron necesarios nuevos intentos como la Guerra Chiquita entre 1895-1898 hasta alcanzar la tan ansiada independencia en 1902.

La influencia masónica en el desarrollo socio cultural y político cubano durante el período estudiado es muy importante, si tenemos en cuenta el número de logias existentes desde el año 1864 hasta 1870.

Las primeras logias fechadas en 1864 son: la logia *San Andrés n.º 9*. Oratorio de la Habana, que fue constituida bajo los auspicios del Gran Oriente de Colón; su creación fue muy bien acogida al verse como «el medio para extender las luces en Occidente»<sup>3</sup>. Además de *Amor Fraternal n.º 5*<sup>4</sup>, y *Esperanza n.º 10*<sup>5</sup>. Por último, otras logias que también desarrollan sus actividades durante estos años son: *Fe Masónica n.º 15*<sup>6</sup>, *Hijos de la Viuda n.º 12*<sup>7</sup>, *Cosmopolita n.º 14*<sup>8</sup>, *Fe n.º 22*, *Luz del Sur*<sup>10</sup>, *América n.º 13*<sup>11</sup>, *San Juan n.º 18*<sup>12</sup> y la logia *Reconciliación n.º 16*<sup>13</sup>. Tampoco debemos olvidar las logias reseñadas por Miranda Alvarez, *Buena Fe* (Manzanillo), *Redención* (Colón), *Tinima* (Puerto Príncipe), etc...<sup>14</sup>; de las cuales no hemos encontrado ninguna referencia.

Geográficamente la masonería adquirió notable fuerza durante estos años en el Departamento Occidental de la Isla. Cuba, en este período, estaba dividida en dos departamentos: el Occidental que comprendía toda la zona de mayor producción azucarera dominada económica y política

---

3. Venerable Maestro y demás miembros que componen la M. R. Logia *San Andrés n.º 9*, al Or. de La Habana. Oriente de Colón, 7-XI-1864. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

4. Al Venerable Maestro de la Resp. Log. *San Andrés n.º 9* al Or. de La Habana. El Venerable Maestro de la Resp. Logia *Amor Fraternal n.º 5*. Or. de La Habana, 26-XII-1864 A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

5. La Resp. Logia *Esperanza n.º 10* al Or. de Matanzas. Or. de Matanzas, 28-XI-1864. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

6. Estado General de Cotizaciones pertenecientes a la Resp. Logia *Fe Masónica n.º 15*, durante el primer semestre de 1867. Or. de La Habana, 30-VI-1867. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

7. Al Venerable Maestro, 1.º y 2.º Vigilantes, oficiales y demás miembros que conforman la Respetable Logia *Hijos de la Viuda n.º 12*. Or. de La Habana, 5-XIII-1866. A. H. N. Ultramar, Leg.: 3622.

8. Cuadro de los Hermanos que forman la Respetable Logia *La Cosmopolita n.º 14*, al Or. de La Habana. Oratorio de La Habana, 19-V-1866. A. H. N., Ultramar, leg.: 3622.

9. A la Respetable Logia *Hijos de la Viuda n.º 12*. La Respetable logia *Fe n.º 22*. A. H. N., Ultramar, leg.: 3622.

10. El Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia de Colón. Al Venerable Maestro, 1.º y 2.º Vigilantes, oficiales y demás miembros que componen la Respetable Logia *Hijos de la Viuda n.º 12*, al Oratorio de La Habana. Colón 5-I-1868. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

11. A la Respetable *Hijos de la Viuda n.º 12* al Or. de La Habana, la Muy Respetable Logia *América n.º 13* al Or. de San Juan de los Remedios. Or. de La Habana, 1-I-1866. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

12. Planchas leídas en el mes de febrero de 1868. De la Respetable Logia de *San Juan n.º 18*. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

13. Al Venerable Maestro, 1.º y 2.º Vigilantes y demás miembros que componen la Respetable Logia *San Andrés n.º 9* al Or. de La Habana. Or. de Colón, 28-V-1867. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

14. Obra citada en nota 1, pp. (9-282).

mente por el sector de los hacendados y los grandes comerciantes parte de los cuales participaron muy activamente en la insurrección; y el Oriental, donde la producción de azúcar era mucho menor, siendo el tabaco una de las fuentes de riqueza. Es decir, que la influencia masónica tiene sus raíces y futuro desarrollo en la zona de La Habana y Matanzas, Remedios, Trinidad, Colón, etc... Esto es muy interesante, puesto que en la Guerra de los Diez Años fue precisamente del Departamento Occidental de donde salieron muchos de los cabecillas rebeldes, fue también de esta zona de donde se exiliaron principalmente a Estados Unidos el mayor número de personas; y por supuesto sufrió con mucho rigor, las medidas represivas que España llevó a cabo para intentar erradicar el movimiento rebelde, como fueron los embargos de bienes; sin olvidar que el departamento Oriental, por el contrario, sufrió con más rigor los avatares de la guerra al producirse en su propio territorio las numerosas batallas de la contienda, puesto que también de Manzanillo (Báyamo) partió la insurrección y por consiguiente fue el foco principal a erradicar.

Ahora bien, esto que pudiera parecer contradictorio después de haber afirmado que el departamento Occidental fue el punto de mira de las autoridades españolas para reprimir la insurrección, se debe a que principalmente de esta zona provenían parte de los fondos para que la lucha rebelde continuara. De ahí que las medidas represivas de carácter económico utilizadas fueran dirigidas contra las grandes haciendas ubicadas en esta parte de la Isla.

A pesar de todo, el interés por pertenecer a la masonería no decayó durante la guerra a la vista del número de personas que solicitaban su ingreso. De los localizados, aunque suponemos que hubo muchos más hemos elaborado unos cuadros (Apéndice n.º 1), que nos ofrecen datos personales de cada individuo: naturaleza, edad, estado civil, religión, profesión y domicilio; lo que nos permite conocer qué tipo de personas se acercan a la masonería.

Un análisis no sólo sobre los presupuestos para ser iniciados sino también de los que ya pertenecen a la masonería, nos permite afirmar que: principalmente proceden de La Habana, Guanabacoa, Remedios y Matanzas, seguidos de los nacidos en la Península en Sevilla, Málaga, Cádiz, Asturias, Galicia, Santander, Bilbao, Barcelona, Valladolid, Valencia y Canarias; en otros casos cuando se desconoce la naturalidad aparece la referencia de español. Sin olvidar a los extranjeros, entre los que cabe citar a italianos, franceses, norteamericanos, ingleses, y por supuesto, de otros países americanos.

Ahora bien, es significativo cómo la logia *Fe Masónica n.º 15* en 1866 de sus 42 componentes, únicamente 12 son naturales de La Habana, es decir, en su mayoría están compuestos por los nacidos fuera de Cuba. Muy interesante es también comprobar que son personas jóvenes con una media de 25 a 35 años. El otro apartado que nos ofrece una infor-

mación a tener en cuenta puesto que nos revela el nivel social, es el de las profesiones. En su mayoría son comerciantes seguidos de marinos, profesores, estudiantes, abogados, farmacéuticos, médicos, ingenieros, carpinteros, propietarios en general y algunos militares y artistas. Por consiguiente, pertenecen principalmente a la denominada clase media y alta<sup>15</sup>. No obstante, un análisis más exhaustivo sobre el resto de las logias nos permitiría corroborar o alterar este criterio.

Las actividades de las logias masónicas durante la Guerra de los Diez Años, y por consiguiente de sus adeptos, sufrieron los avatares lógicos que se derivan de un conflicto bélico. Así, según afirma Miranda Alvarez: «Lejos de estos valles una gran parte de los hermanos, aterrorizados los que quedaban en el Oratorio con los sangrientos sucesos que tenían lugar en Santiago de Cuba, como consecuencia natural de la guerra civil que nos afligía, vigilados por la policía y por los enemigos de la masonería. Provocó un éxodo de masones, unos a los campos de batalla y otros al destierro»<sup>16</sup>. Esta situación produjo un desánimo general, que intentó ser combatido mediante la convocatoria por la logia *San Andrés n.º 9* de La Habana, de un «Concurso Literario Masónico» con el tema: «El origen de la Masonería; sus modificaciones, aparición de ella en la Isla de Cuba; estado actual y porvenir». El premio estipulado fue una medalla de oro del tamaño de una onza española para la primera memoria premiada y una medalla de plata para la segunda<sup>17</sup>.

Aunque todas estas iniciativas fueron bien acogidas, la situación política no favorecía las actividades masónicas. «Incluso algunos vieron estos acontecimientos como el presagio de que habían llegado los últimos días para la Orden. Predispuestas las autoridades y muchos profanos contra ella, los pocos que quedaban estaban poseídos del terror y del desaliento hasta el grado de negarse a ocupar puestos de Dignidades y Oficiales vacantes, porque calificaban de locura pensar siquiera en dar calor a un cuerpo exánime y agonizante»<sup>18</sup>.

Pero a pesar de todo las actividades continuaron. Por ejemplo, casi un año después de iniciada la insurrección la logia *San Andrés n.º 9* de La Habana, acordó crear una biblioteca con el propósito de que sirviera para goce de todos los masones<sup>19</sup>.

Además de constatar la existencia y actividades de todas estas logias, contamos con los nombres de muchos de los que pertenecieron a la ma-

---

15. Catálogo general de los miembros que componen la Respetable Logia *Fe Masónica n.º 15*, formado en obediencia al artículo 120 de los Estatutos Generales del orden 1866. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

16. Obra citada en nota 1, pp. 9-282.

17. La Respetable Logia *San Andrés n.º 9*. A todas las logias regulares del Or. de La Habana. Or. de La Habana, 10-VI-1869. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

18. Obra citada en nota 1, pp. 9-282.

19. A la Respetable Logia *Hijos de la Viuda n.º 12* al Or. de La Habana. La Respetable Logia *San Andrés n.º 9*. Or. de La Habana, 11-VII-1869. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

sonería y los grados que desempeñaron en la organización masónica. Y puesto que al haber investigado sobre la Guerra de los Diez Años, conocemos a los líderes más destacados, no es fácil subrayar a los que desempeñaron cargos de responsabilidad política o militar y que al ser masones podrían haber influido en el rumbo que tomó la insurrección. Así lo reconoce Miranda Alvarez cuando afirma: «el aporte extraordinario de la masonería a la causa de nuestras libertades: pero no fue porque nuestra institución interviniera como tal dirigiendo operaciones de orden material, dando un fusil, organizando un núcleo armado o con medidas semejantes; fue porque en el seno de nuestras logias los fundadores de la Patria pudieron ofrecer sus prédicas doctrinales de libertad...»<sup>20</sup>. Este enfoque es fundamental puesto que nos llevaría a investigar ¿en qué medida influyó la masonería en la Guerra de los Diez Años? Y a desvelar numerosas cuestiones que hasta el momento permanecen un poco oscuras. Por ejemplo ¿a qué se debió la destitución de uno de los líderes más carismáticos, Carlos Manuel de Céspedes que desempeñaba el cargo de Presidente de la República en Armas, y al que incluso en la actualidad se le considera el artífice de la independencia cubana, y que efectivamente como demuestra Miranda Alvarez, fue masón? Céspedes perteneció a la Respetable logia *Buena Fe* de Manzanillo en 1868, con el nombre simbólico de *Hortensio 3.º* y con el grado de Venerable Maestro<sup>21</sup>.

Estas y otras muchas incógnitas podrían desvelarse a medida que estudiemos la Guerra de los Diez Años. Porque además creemos que no puede hacerse un trabajo de investigación serio y con rigor científico sobre el movimiento insurreccional del 68, sin tener en cuenta y estudiar a la organización masónica: su nacimiento, desarrollo e implantación en Cuba.

Por último, consideramos necesario poner de relieve la importancia de esta documentación para analizar otros temas de interés referentes a la masonería. Por ejemplo, sobre administración económica interna<sup>22</sup>, petición de aumento de salario<sup>23</sup>, beneficiencia<sup>24</sup>, discrepancias entre sus miembros<sup>25</sup>. Muy interesante es a su vez, la información referente a las diversas organizaciones masónicas fuera de Cuba, especificando quiénes son sus máximos responsables (Apéndice n.º 2).

---

20. Obra citada en nota 1, pp. 9-282.

21. Obra citada en nota 1, p. 276.

22. Nota de los documentos pendientes de cobro en poder del Ecónomo del Respetable Taller *San Andrés n.º 9*. Or. de La Habana, 26-VIII-1866. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

23. Carta de Bías grado 2.º a S. F. U. Oratorio de La Habana, 2-V-1866. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

24. Registro de correspondencia constante de trescientas diez y seis hojas útiles. Or. de La Habana, 1-VIII-1868. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

25. Al Respetable Taller *Hijos de la Viuda n.º 12*. El Gran maestro de la Muy Respetable Gran Logia de Colón (Cuba), al Venerable Maestro de la Respetable Logia *Fe Masónica n.º 15*. Or. de La Habana. Or. de Colón, 6-XI-1867. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.

**APENDICE N.º 1**

**LOGIA FE MASONICA n.º 15**

**PROPUESTOS A INICIACION (1866-1868)**

<b>Nombre</b>	<b>Natural</b>	<b>Edad</b>	<b>Estado civil</b>	<b>Religión</b>	<b>Profesión</b>	<b>Domicilio</b>
Nicolás Franchi	La Habana	29	Soltero	Católico	Comercio	C/ Paula n.º 105
Agustín H. Mojarrieta	La Habana	27	Casado	Católico	Comercio	C/ Campanario n.º 7
Eduardo Inglés y Gilbert	Barcelona	25	Casado	Católico	Oficial de Caballería	C/ Chaves n.º 11 y en el Cuartel de Dragones

**MIEMBROS QUE SE SEPARAN VOLUNTARIAMENTE**

Joaquín G. García	La Habana	23	Soltero	Católico	Comercio	C/ Acosta n.º 72
Vicente Alvarez	Asturias	33	Casado	Católico	Comercio	C/ San Ignacio n.º 49
Bartolomé Sánchez Navarro	Canarias	45	Casado	Católico	Comercio	C/ Aguila n.º 199
Gregorio de la Cavada						
P. J. Franchi Alfaro						
Francisco R. Crespo						
José M.ª Feliu						
Eugenio Jaillet						
Victoriano López						
José Gabard						
Eduardo Inglés						
Agustín Matos						
Felipe Macías						

**RECHAZADOS**

Manuel Suria	Español	30	Casado	Católico	—	Hotel América
Eduardo Echevarría	Bilbao	29	Viudo	Católico	Marino	C/ San Ignacio
Miguel Nebot						A bordo de la barca Josefina
Antonio Ferrer						

Nombre	Natural	Edad	Estado civil	Religión	Profesión	Domicilio
José Pazo						
Luigi Magi	Italia	38	Soltero	Católico	Comercio	Hotel Inglaterra
Francisco Valdés y Pulgoni	La Habana	31	Casado	Católico	Comercio	Hotel Inglaterra
Eduardo Ruiz y Santos	Valladolid	24	Casado	Católico	Artista	—

#### LOGIA SAN ANDRES n.º 9

##### PROPUESTOS A INICIACION (1865-1869)

Juan Pedro Martínez	Canarias	45	Casado	Cristiano	Impresor	Calzada del Monte n.º 452 1/2
José Isla del Valle	Asturias	29	Soltero	Cristiano	Comercio	C/ Mercaderes n.º 43
Ramón Freire Andrade	Cuba	25	Casado	Católico	Propietario	C/ Virtudes n.º 74
Aureliano Martínez	La Habana	27	Casado	Católico	Maquinista	C/ San Lázaro n.º 130
Rosendo Menéndez	Asturias	31	Soltero	Católico	Escogedor	C/ Animas n.º 102
José Jesús Márquez	La Habana	31	Soltero	Cristiano	Maquinista	C/ Dragones n.º 96
Federico Suárez	La Habana	27	Soltero	Católico	Comercio	C/ Jesús del Monte n.º 164
Joaquín Suso Alemán	La Habana	22	Soltero	Católico	Estudiante	C/ Manrique n.º 107
Pascual Beauville	La Habana	26	Soltero	Católico	Médico (Veterinario)	C/ San Nicolás n.º 210
Carlos Beauville	Francia	50	Casado	Católico	—	C/ San Nicolás n.º 210
Rafael Bustamante	Quiebra Hacha	24	Casado	Católico	Del Foro	C/ San Gervasio n.º 33
José J. Valdés	La Habana	40	Soltero	Católico	Comercio	Vecino de Managua
Carlos Pérez	Matanzas	23	Soltero	Católico	Profesor de Instrucción	C/ Reina n.º 59
Alejandro Alcalá						
José Antonio Domínguez	Canarias	37	Casado	Católico	Maestro Albañil	C/ Cerro Piñero n.º 1 y 3
Juan C. Silvera	La Habana	38	Casado	Católico	Del Foro	C/ Neptuno n.º 142
Lorenzo Leo	Valencia	37	Casado	Católico	Ingeniero de Minas	C/ La Habana n.º 107
Felipe Díez Arce	Santander	41	Soltero	Católico	Comercio	C/ San Ignacio n.º 74
José Díaz Villegas	Santander	53	Casado	Católico	Comercio	C/ Belascoaín n.º 111
Julián M. <sup>a</sup> Morales	La Habana	53	Casado	Católico	Médico	C/ Compostela n.º 161

**MIEMBROS QUE SE SEPARAN VOLUNTARIAMENTE**

Nombre	Natural	Edad	Estado civil	Religión	Profesión	Domicilio
Antonio de la Fone						
Juan de Castro Palomino						
Joaquín Insuace						

**RECHAZADOS**

Serapio Arredondo  
José Susini

**EXPULSADOS**

José Sierra  
Lino de Villa Ceballos  
Francisco Guillén  
Gregorio Soto  
Saturnino Gómez Martínez  
Francisco Javier Cisneros  
Francisco de Paula Llorias  
Cándido Pellico  
Francisco Solano Entralgo  
Antonio Estadellas y Vinageras  
Francisco Armenteros  
Francisco Toscano  
Adolfo Moliner

**LOGIA FE n.º 22**

**PROPUESTOS A INICIACION (1869)**

Antonio Moreillo	Sevilla	25	Soltero	Católico	Empleado Hotel de la Luz	—
José Pérez de Fresno y Núñez	Asturias	33	Soltero	Católico	Carpintero	—



Nombre	Natural	Edad	Estado civil	Religión	Profesión	Domicilio
Felipe J. Zauza	La Habana	28	Soltero	Católico	Estudiante de Medicina	C/ Campanario n.º 182
J. Miguel de Calo y Domínguez	La Habana	40	Casado	Católico	Propietario	C/ San Miguel n.º 76
Juan Ignacio Zuazo y Rendón	La Habana	37	Casado	Católico	Abogado	C/ Lamparilla n.º 68
Ramón Freire Andrade	La Habana	25	Casado	Católico	Propietario	C/ Virtudes n.º 74
Antonio Medina	La Habana	27	Soltero	Católico	Comercio	C/ Neptuno
Damián Friscerna	Italia	48	Soltero	Católico	Marmolista	C/ Habana n.º 104
Valentín Alonso	Asturias	24	Soltero	Católico	Comercio	C/ S. Rafael. Café del Louvre
José Fey	La Habana	36	Soltero	Católico	Comercio	C/ Salud n.º 34
Pedro Cerro Ylalen	—	39	—	Católico	Sastre	C/ Cuba n.º 68

#### PROPUESTOS PARA SER REGULARIZADOS

Pedro Bartolini	Italia	37	Soltero	Católico	Comercio	Chorrera
Carlos Fontano	Italia	47	Casado	Católico	Comercio	Chorrera
Sebastián Cerry	Italia	36	Soltero	Católico	Agrimensor	C/ Consulado n.º 51
Francisco H. de Camas	La Habana	32	Casado	Católico	Empleado de Gobierno	Guanabacoa
Eduardo de Pablos Vélez	La Habana	26	Casado	Católico	Dentista	C/ Salud n.º 34
Juan de Zubizarreta	Español	43	Casado	Católico	Profesor de Instrucción	C/ Neptuno n.º 117
José Monteseri	La Habana	33	Soltero	Católico	Médico	C/ Campanario n.º 113
Silvestre Manuel de Salas	La Habana	47	Casado	Católico	Abogado	C/ San Miguel n.º 45
Rufino Vidal	Guanabacoa	25	Soltero	Católico	Director Escuela Municipal	C/ Aguila n.º 62
Juan Valdés Brito	La Habana	26	Soltero	Católico	Empleado Consejo de Administración	C/ Industria
Francisco de Paula Granados	La Habana	25	—	Católico	Escribiente del Instituto de 2.ª Enseñanza	C/ San Rafael n.º 105

## LOGIA HIJOS DE LA VIUDA n.º 12

## PROPUESTOS PARA SER INICIADOS (1867-1869)

Nombre	Natural	Edad	Estado civil	Religión	Profesión	Domicilio
Joaquín Díaz Flores	La Habana	25	Soltero	—	Farmacéutico	C/ Príncipe Alfonso n.º 412
Francisco Lagunas	Mudela	39	Casado	Católico	Oficial de Caballería	C/ Reina n.º 73
José Franco		34	Soltero	—	Comercio	C/ San Ignacio n.º 88
Juan Ruiz de Villa		35	Soltero	Católico	Comercio	C/ Ancha del Norte n.º 1 y 3
Félix Toledo de Algeciras		31	Soltero	Católico	Carpintero	Fragata nacional Gerona

## RECHAZADOS

Andrés García	Caracas	30				
Pedro Polloni					Médico	
José Mompou						
Juan Ramírez Forca	La Habana					

## LOGIA AMOR FRATERNAL n.º 5

## RECHAZADOS (1864-1867)

José M. <sup>a</sup> Vázquez		25	Soltero	Católico	Comercio	C/ Tacón n.º 4
Antonio Salcedo						
Emilio Valdés Sostica						

## LOGIA ESPERANZA n.º 10

## RECHAZADOS (1865)

Celestino Gómez						
Miguel Cuni						
José Calasceu Escalada						

## APENDICE n.º 2

### RELACION DE ORGANIZACIONES MASONICAS

- Supremo Consejo de Inglaterra.
- Supremo Consejo de Irlanda.
- Supremo Consejo de Francia.
- Supremo Consejo de Bélgica.
- Supremo Consejo de Gran Ducado de Luxemburgo.
- Supremo Consejo de Perú.
- Supremo Consejo de Nueva Granada.
- Supremo Consejo de Venezuela.
- Supremo Consejo de Brasil.
- Supremo Consejo de República del Uruguay.
- Supremo Consejo de Méjico y Estados de Centro América.
- Gran Oriente de Francia.
- Gran Oriente de Bélgica.
- Gran Oriente de los Países Bajos.
- Gran Oriente del Reino de Netherlands y sus Colonias.
- Gran Logia «Los Tres Globos» de Berlín (Prusia).
- Gran Logia Nacional de Dinamarca.
- Gran Logia de Suecia y Noruega.
- Gran Logia de Hamburgo.
- Gran Logia de Hannover.
- Gran Logia de Sajonia.
- Gran Logia de Frankfurt.
- Gran Logia de Baviera.
- Gran Logia Alpina.
- Gran Logia de Portugal. Lisboa.
- Gran Logia Nacional de la República de Santo Domingo.
- Supremo Directorio Helvético.

Cuadro de los miembros que componen la Respetable Logia de San Juan de Escocia, regularmente constituida por la Muy Respetable Gran Logia de Colón, 17 de junio de 1866, bajo el título distintivo de *Fe Masónica n.º 15* al Or. de La Habana. Consejo de Administración de la Respetable Logia *Fe Masónica n.º 15*, n.º 2, fols. 82-89. A. H. N., Ultramar, Leg.: 3622.